

RÚBRICA PARA EL TRABAJO FIN DE MASTER

Mediante este guía, tanto los/as miembros del tribunal, los/as tutores/as, como los/as alumnas poseen una herramienta para saber qué es lo que se les va a evaluar en su proceso de elaboración de TFM.

Atendiendo a las normativas internas mencionadas, esta rúbrica nace para especificar y complementar sus directrices. En su apartado uno especifica:

1.3. Los objetivos de la elaboración y defensa del TFM son que el estudiante demuestre:

- *Capacidad de analizar el ejercicio profesional de la gestión cultural y de las industrias creativas*
- *Capacidad de desarrollar un juicio crítico sobre el entorno en el que se desarrolla su futuro profesional y/o investigador*
- *Capacidad de elaborar un documento escrito que muestre los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante el master.*

1.4. El contenido del TFM corresponderá a uno de los siguientes tipos:

- *Un trabajo de investigación.*
- *Un trabajo de aplicación, encaminado a un plan de negocio.*

Y en su punto 5:

5.7. La Comisión Evaluadora valorará, tanto en la memoria escrita como en la defensa oral, los siguientes aspectos:

- *Originalidad. Se tendrá en cuenta la originalidad e innovación del tema y de la aproximación al objeto de estudio, ya sea este un tema no investigado o la revisión de alguno ya desarrollado.*
- *Contenido. Se valorará la aplicación de contenidos adquiridos en el master y aquellos que se deriven de la elaboración del TFM.*
- *Metodología. Se valorará el uso de una o varias metodologías apropiadas para el objeto de estudio.*
- *Fuentes documentales. Se tendrá en cuenta la investigación documental y*

bibliográfica, así como su correcto uso y referenciación.

- *Estructura. Se valorará la organización del trabajo y de la exposición oral.*
- *Redacción. Uso de un lenguaje apropiado para el nivel adquirido y para la materia tratada.*
- *Claridad expositiva. Se valorará la capacidad de síntesis, el uso del lenguaje no verbal y la capacidad de expresarse con madurez y rigor académico.*

Teniendo en cuenta estas referencias y las que estipula el Real Decreto 1027/2011 para el nivel 3 MECES, las competencias básicas que se definieron que debía evaluar una rúbrica para el Máster fueron:

- Capacidad para identificar, formular y resolver problemas propios de su ámbito de estudio.
- Capacidad para comunicarse de manera efectiva.
- Capacidad de acceso y gestión de la información.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad emprendedora.
- Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica.
- Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma.

En función de estas competencias se estableció que la rúbrica debía evaluar dos partes: la memoria escrita y la memoria oral.

1. **Memoria escrita.** 70% de la valoración. Puntuación máxima: 7 puntos.

- *Estructura.* Este apartado contempla aspectos de formato, lenguaje utilizado (coloquial, primera persona o académico) y la coherencia de la estructura del trabajo presentado. Este parte se valorará como máximo sobre 2 puntos y supondrá un 20% de la nota.
- *Contenido.* En ese apartado se contempla el dominio del tema, la metodología utilizado, el uso de fuentes rigurosas, la elaboración de conclusiones que aporten contenidos sustanciales y la detección del posible plagio parafraseo. Este parte se valorará como máximo sobre 5 puntos y supondrá un 50% de la nota.

2. **Defensa Oral.** 30% de la valoración. Puntuación máxima: 3 punto.

- *Exposición.* En este apartado es donde el alumno debe demostrar que domina el contenido, que es capaz de sintetizar su trabajo y que puede, que domina el lenguaje formal, las normas y la educación y el lenguaje no-verbal. Este parte se valorará como máximo sobre 3 puntos y supondrá un 30% de la nota.

No obstante, debemos puntualizar que, aunque se establezcan estos dos apartados diferenciados, el objetivo no consiste en valorar el resultado final, sino lo que se evaluará es el proceso, es decir, se tendrá en cuenta el trabajo realizado durante todo el periodo hasta su defensa pública.

En la siguiente tabla se muestra un esquema de estos indicadores.

Tabla 1. Indicadores evaluación TFM.

	Indicadores
Estructura (20%, 2 puntos máximo)	Formato.
	Lenguaje: estilo formal/académico
	Estructura/apartados: portada; Índice; Resumen, etc.)
Contenido (50%, 5 puntos máximo)	Resumen, Justificación o Resumen Ejecutivo
	Metodología
	Tema
	Introducción/objetivos
	Marco Teórico
	Imágenes, tablas, gráficos y figuras.
	Conclusiones
Referencias bibliográficas	
Exposición (30%, 3 punto máximo)	Presentación
	Estructura y formato
	Dominio del contenido
	Comunicación verbal y no verbal
	Respuestas al tribunal

Fuente: Elaboración propia.

Cada uno de los apartados anteriores posee una escala que se ajusta al nivel 3MECS, con lo que se valorará:

Tabla 2. Especificación de los indicadores.

	Indicadores	Valoración (de menor a mayor)
Estructura (20%, 2 puntos máximo)	Formato.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento sin formato (diferente tipo de letra, tamaño, interlineados, etc.). • Trabajo con formato. • Trabajo con formato y sin errores. • Formato perfecto y homogéneo.

	Indicadores	Valoración (de menor a mayor)
	Lenguaje: estilo formal/académico	<ul style="list-style-type: none"> • Uso continuo de la primera persona para redactar. • Partes del texto con redacción incomprensible • Numerosas faltas de ortografía y lenguaje coloquial. • Alguna falta de ortografía, gramática o puntuación; · Estilo mejorable (utiliza la primera persona en alguna ocasión o lenguaje coloquial). • El lenguaje se adecua al estilo académico aunque mejorable. • Estilo y redacción sin errores que facilita la lectura.
	Estructura/a apartados: portada; Índice; Resumen, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • No incorpora índice o está mal paginado. • No incorpora índice de tablas, imágenes, gráficos. • Mal estructurado y el trabajo no incluye todos los apartados. • No hay coherencia entre los apartados • Incorpora índice, pero con uno o dos errores en la paginación. • No incorpora, o contiene errores, índice de tablas, imágenes, gráficos. • Incluye todos los apartados aunque algunos no están desarrollados. • Índice correcto. • Incorpora índice de tablas, imágenes, gráficos. • Índice correcto. • Incorpora índice de tablas, imágenes, gráficos. • Correcta estructura y los apartados tienen una sucesión lógica y coherente
Contenido (50%, 5 puntos máximo)	Resumen, Justificación o Resumen Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> • Sin resumen, justificación o resumen ejecutivo. • Resumen, justificación o resumen ejecutivo muy extenso o muy breve, y donde falta información • Resumen, justificación o resumen ejecutivo extensión correcta, con posibles mejoras que hagan referencia al objeto concreto del trabajo. • Resumen, justificación o resumen ejecutivo que muestran la información esencial y principal del trabajo.
	Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Sin metodología o no adecuada al trabajo. • Correcta metodología. Aceptable argumentación sobre la metodología utilizadas. • Adecuación de la metodología al trabajo. • Conocimiento exhaustivo de las metodologías de investigación, recogida de datos.
	Tema	<ul style="list-style-type: none"> • La temática no está relacionada con el objeto del Master. • La temática es de utilidad pero no se ajusta directamente a la disciplina requerida. • Temática de utilidad pero podría mejorarse. • Temática útil y aplicable
	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • No posee objetivos. • Los objetivos están mal redactados y no están diferenciados (generales, secundarios) • Los objetivos están bien redactados y diferenciados (generales, secundarios), pero podrían mejorarse adecuándose más a la disciplina. • Objetivos correctos
	Marco Teórico	<ul style="list-style-type: none"> • No hay relación con el tema y los objetivos. No hay orden en los contenidos. Faltan definiciones de conceptos. Afirmaciones sin justificar. Fuentes poco fiables o pocas fuentes consultadas. Se denota que no domina el tema. Se ha detectado Plagio • Marco teórico relacionado con el tema y los objetivos; Los contenidos están ordenados pero el discurso es mejorable. Conceptos principales definidos afirmaciones principales justificadas. Pocas fuentes o fuentes no actuales. Se ha detectado parafraseo • El marco teórico está relacionado con el tema y los objetivos. El discurso es unitario pero algunos párrafos no están relacionados.

	Indicadores	Valoración (de menor a mayor)
		<p>Número de fuentes adecuadas y son relevantes. No hay plagio ni excesivo parafraseo.</p> <ul style="list-style-type: none"> El marco teórico justifica el tema y los objetivos. Redacción fluida y continua. Las fuentes consultadas son primarias y son relevantes. No hay plagio ni parafraseo
	Imágenes, tablas, gráficos y figuras.	<ul style="list-style-type: none"> Están poco elaboradas y no tienen un formato común. Contiene alguna errata o no aportan información relevante. Incorporan fuente, pero en algunas de ellas no es de la fuente primaria. Aportan información relevante.
	Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> No hay conclusiones o las conclusiones no responden a los objetivos planteados Hay apartado de conclusiones pero no responde a todos los objetivos. Hay conclusiones que permite conocer si se han conseguido los objetivos. Conclusiones que se ajustan a los objetivos planteados y aportan contenido sustancial al trabajo.
	Referencias bibliográficas	<ul style="list-style-type: none"> No incluye bibliografía o es deficitaria y sin formato homogéneo Incluye bibliografía pero falta alguna de las referencias citadas en el texto. No utiliza normativa (APA, Harvard, etc.) No utiliza una normativa específica pero la forma de citar es coherente a lo largo del documento. Todas las citas del texto se encuentran en la bibliografía. Utiliza normativa (APA, Harvard, etc.).
Exposición (30%, 3 punto máximo)	Presentación	<ul style="list-style-type: none"> Discurso sin orden ni estructura. No se ajusta al tiempo establecido. Discurso ordenado pero le falta claridad. Se ajusta al tiempo establecido. Discurso claro y ordenado. Se ajusta al tiempo establecido. Puede mejorar el lenguaje utilizado y la capacidad de síntesis.. Discurso claro y ordenado. Demuestra capacidad de síntesis. La comunicación es fluida. Se ajusta al tiempo establecido.
	Estructura y formato	<ul style="list-style-type: none"> Presentación sin formato ni estilo homogéneo. (colores, tipos de letra, etc.). Presentación con un formato simple. Los elementos visuales (colores, tipos de letra, etc.) utilizados son bastante mejorables y el diseño no facilita la legibilidad. Presentación con formato adecuado. Los elementos visuales (colores, tipos de letra, etc.) utilizados son adecuados con un diseño correcto, legible. Presentación con formato y extensión adecuadas. Utiliza apoyos audiovisuales adecuados.
	Dominio del contenido	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un apoyo para leer el contenido (papel, diapositivas, etc.). No hay coherencia entre la presentación y el contenido del trabajo. No responde a las preguntas del tribunal. No demuestra conocimiento sobre el contenido de su trabajo. Utiliza las diapositivas como apuntes para explicar el contenido. Hay relación entre la presentación y el contenido del trabajo, pero no está correctamente trabajado. En ocasiones es complicado seguir el hilo argumental. Utiliza las diapositivas y, en pocas ocasiones, se apoya en un papel. Hay coherencia entre la presentación y el contenido del trabajo. Utiliza la presentación como apoyo visual y no lee en ningún momento. Demuestra entusiasmo cuando expone el trabajo. Coherencia completa entre la presentación y el contenido del trabajo.

	Indicadores	Valoración (de menor a mayor)
	Comunicación verbal y no verbal	<ul style="list-style-type: none"> • Excesivo nerviosismo que le impide expresar los contenidos. No se dirige al tribunal durante la presentación. Falta de educación en el trato • Expresa las ideas a pesar de los nervios. Mala postura durante la presentación. • Comunica con claridad. Se dirige al tribunal durante la exposición. Mejorable la actitud gestual. • Muestra tranquilidad y confianza. Comunica con claridad. Domina la comunicación no verbal.
	Respuestas al tribunal	<ul style="list-style-type: none"> • No contesta adecuadamente a las preguntas planteadas. No admite las sugerencias del tribunal y se muestra poco receptivo a las críticas. • Contesta adecuadamente sólo algunas de las preguntas planteadas. Se muestra poco receptivo a las sugerencias del tribunal. • Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal. Se muestra receptivo a las sugerencias del tribunal y mantiene una actitud crítica hacia el trabajo que ha elaborado. • Responde con precisión, claridad y amplía contenidos a las preguntas planteadas. Se muestra muy receptivo a las sugerencias del tribunal y considera necesarias integrarlas dentro de su trabajo.

Fuente: elaboración propia